

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 8162/98.-

V I S T O:

El expediente N°SHP-4373-P-95, y

CONSIDERANDO:

Que la señora Prestigiacomio Maria Gracia, DNI.N°5.214.084, con domicilio en calle Colón N°245 de la Ciudad de Neuquén, manifiesta su imposibilidad para cumplir con el pago de la Obra Pavimento N°189, por el inmueble que le pertenece registrado bajo nomenclatura catastral 09-20-67-4407-0000.-

Que la solicitante ha manifestado a esta Comisión Interna, la posibilidad de poder hacer frente a parte de la deuda.-

Que la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en su Despacho N° 064/98, dictamina aprobar el proyecto de ordenanza que se adjunta, el cual fue aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 14/98; celebrada por el Cuerpo el 29 de mayo del corriente año.-

Por ello y lo establecido en el Artículo 67, inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
Sanciona la siguiente
ORDENANZA**

Artículo 1°: CONDONANSE los intereses resarcitorios -----generados por la mora en el pago de la deuda por Obra N°189, Pavimento calle Colón del inmueble bajo nomenclatura catastral N°09-20-67-4407-0000, cuya propiedad pertenece a la señora Prestigiacomio María Gracia, DNI.N° 5.214.084, con domicilio en calle Colón N°245 de esta Ciudad.-

Artículo 2°: AUTORIZASE al Organó Ejecutivo Municipal a -----confeccionar un plan de pagos especial de acuerdo a las posibilidades de la contribuyente a efectos de que le permita cancelar el monto adeudado en concepto de Capital.-

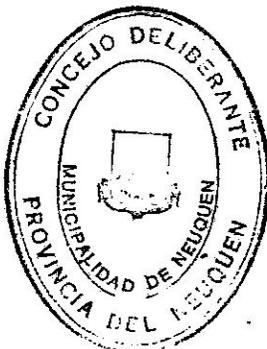
Artículo 3°: COMUNIQUESE AL ORGANÓ EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN A LOS VEINTINUEVE (29) DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. (EXPT. N°SHP-4373-P-95).-

ES COPIA
mvm

FDO:REINA
GAITAN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. RAUL MIGUEL GAITAN
SECRETARIO LEGISLATIVO



Ordenanza Municipal No. <u>8162</u> / 19 <u>98</u>
Promulgada por Decreto No. <u>791</u> / 19 <u>98</u>
Expte. No. <u>SHP-4373-P-95</u>
Obs.: